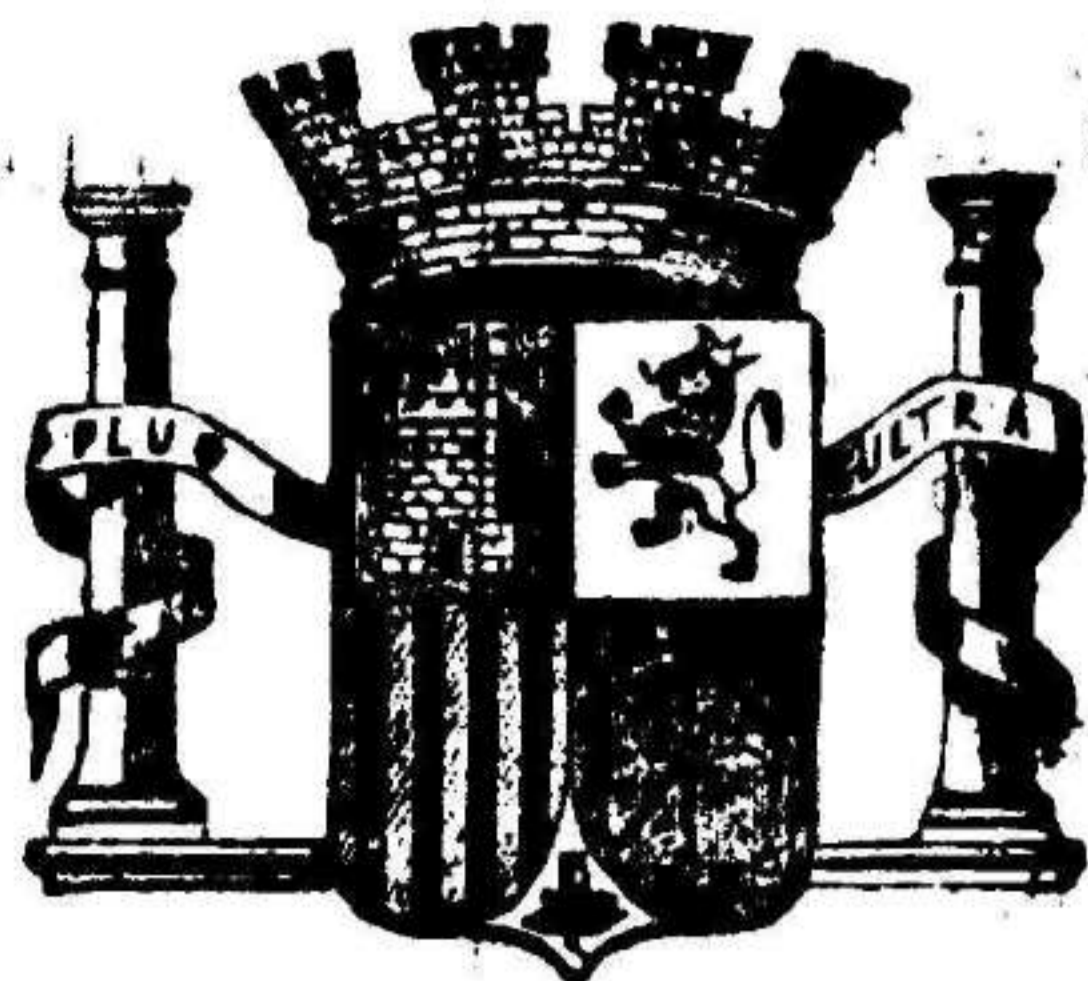


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

Despachos telegráficos referentes al viaje de S. M.

Madrid 13 Agosto, 3,35 m. — Ministro Gobernacion Gobernadores. S. M. el Rey salió de Bilbao ayer á las tres de la tarde. Saludado por las baterías dispuestas en los muelles, los repiques de campanas y por los repetidos y prolongados vivas del pueblo que ocupaba las calles de la población, S. M. se embarcó en Oleaba con direccion á la Victoria fondeada á la vista del puerto, acompañado de los ministros de Estado y de Marina del General en Jefe y de multitud de corporaciones y de particulares que le escoltaban en un gran número de vapores y botes empavesados, en los que se disparaban cohetes y se profumaban en vítores incesantes y en otras manifestaciones entusiastas que se repetían sin descanso al pasar S. M. junto á las playas de el Desierto, Derico, Lejons, Portu galete y las Arenas, que estaban llenas de gente.

A las 6 de la tarde levo an-

clas la Victoria con rumbo hacia Gijón.

S. M. la Reina y los augustos príncipes continúan sin novedad en el Escorial.

Madrid 14 Agosto, 3 m. — Ministro Gobernacion Gobernadores.

En las primeras horas del día de ayer apareció en Gijón la fragata Victoria, que conducia á S. M. el Rey. El Gobernador acompañado de una Comision de la Diputacion provincial y de varios ex diputados á Cortes fué á saludarlo. En medio de las aclamaciones espontáneas del pueblo que inundaba el muelle del Liquerique desembarcó S. M. dirigiéndose á pie á la Casa Consistorial, en donde ha recibido á todas Corporaciones civiles y militares y un gran número de particulares, entre ellos el Sr. Alvar Gonzalez. Se disponia á visitar la Iglesia, el Instituto y la Fabrica de Tabacos.

S. M. la Reina y sus augustos hijos continúan sin novedad en el Real sitio del Escorial.

DELEGACION DEL BANCO DE ESPAÑA.

Recaudacion de Contribuciones de la provincia de Palencia.

RELACION del personal auxiliar de esta Delegacion encargado de realizar la recaudacion de contribuciones correspondiente al primer trimestre del actual año económico de 1872-73 en los pueblos de esta provincia, con expresion de los dias en que aquella ha de tener efecto en cada localidad.

COBRADORES.	PUEBLOS.	DIA DE COBRANZA.
D. Domingo Francés. » Vicente Alvarez.	La Capital.	Desde el 19 de Agosto al 1.º de Setiembre inclusive.
PARTIDOS DE LA CAPITAL Y FRECHILLA.		
D. Antonio Diaz Ruiz. » como auxiliar, Bernardino Rojo.	Paredes de Nava.	5, 6, 7 y 8 Setiembre.
	Torremormojón.	20 y 21 de Agosto.
	Pedraza de Campos.	22 y 23.
	Revilla de Campos.	24.
	Mazariegos.	25 y 26.
D. Pablo Rojo.	Victoria del Alcor.	29.
	Ampudia.	30, 31 y 1.º Setiembre.

2.º D. Benito Calvo. y como auxiliar, » Enrique Suarez.	Manquillos. Perales. Becerril de Campos. Fuentes de Nava. Villanubrales.	20 Agosto. 21 y 22. 23, 24, 25 y 26. 28, 29 y 30. 31 y 1.º Setiembre.
3.º D. Guillermo Simon. y como auxiliar, » Anacleto Simon.	Cardenosa. Villaverde del Bolar. Abastias. Añoza. Villatoquiza. Villalumbroso. Mazuecos. Cisneros.	20 Agosto. 21. 22. 23. 24. 25 y 26. 28 y 29. 30, 31 y 1.º Setiembre.
4.º D. Estanislao Blanco.	Villamartin de Campos. Autila del Pinar. Santa Cecilia. Villamuriel de Cerrato. Baños de Cerrato. Dueñas.	20 y 21 Agosto. 22 y 23. 24. 25 y 26. 28. 29, 30, 31 y 1.º Setiembre.
5.º D. Mariano Elvira.	Abarca. Baquerin. Castromorillo. Guaza. Frechilla.	20 Agosto. 21. 22, 23 y 24. 27 y 28. 29, 30 y 31.
6.º D. Tomás Garcia.	Magaz. Villalobon. Grijota. Husillos. Monzon. Fuentes de Valdepero.	20 y 21. 22. 23, 24 y 25. 28. 29 y 30. 31 y 1.º Setiembre.
7.º D. Ignacio Lopez Bravo.	Boadilla de Rioseco. Villacidaler. Willada. Pozo de Urama. S. Roman de la Cuba. Villalca. Villalga. Pozuelos del Rey.	20 y 21 Agosto. 22. 23, 24 y 25. 27. 28. 29 y 30. 31. 1.º Setiembre.
8.º D. Abdón Ramos. y como auxiliar, » Eulogio Ramos.	Meneses. Belmonte. Castil de Yela. Villerias. Boada de Campos. Capillas. Villarramiel.	20 y 21 Agosto. 22. 23. 24. 25. 27 y 28. 29, 30, 31 y 1.º Setiembre.

PARTIDOS DE ASTUDILLO Y BALTANÁS.

Agente. D. Casimiro Zavaleta.	Astudillo.	20, 21, 22 y 23 Agosto.
1.º D. Jose Rodriguez.	Palacios del Alcor. Villagimena. Valdespina. Rivas. Amayuelas de Arriba. Idem de Abajo. S. Cecilia de Campos. Piña de Campos. Amusco. Villodrigo. Villalaco. Villodre. Malgar de Yuso. Héro de la Vega. Santoyo. Támara. Boadilla del Camino. Valbuena de Pisuegra.	20. 21. 22. 23 y 24. 28. 29. 30 y 31. 4 y 5 Setiembre. 1, 2 y 3 Setiembre. 20 Agosto. 21. 22. 23 y 24. 28. 29 y 30. 31 y 1.º Setiembre. 2 y 3 Setiembre. 5.
2.º D. Toribio Ordoñez.		

3. ^a D. Nicanor Husillos.	Palenzuela.	20, 21 y 22 Agosto.
	Quintana del Puente.	23.
	Herrera de Valdecañas.	24 y 25.
	Cordovilla la Real.	28.
	Reinoso.	29 y 30.
	Villaviudas.	31 y 1. ^o Setiembre.
	Valdeolillos.	2.
	Villamediana.	3 y 4.
	Torquemada.	5, 6 y 7.
	Espinosa de Cerrato.	20 Agosto.
4. ^a D. Félix Vazquez.	Cobos de Cerrato.	21.
	Tabanera.	22.
	Villaban de Palenzuela.	23 y 24.
	Valdecañas.	28.
	Castrillo de D. Juan.	29 y 30.
	Hérmedes.	31.
	Cevico de Navero.	1 y 2 Setiembre.
	Antigüedad.	3 y 4.
	Hornillos de Cerrato.	5 y 6.
	Baltanás.	7, 8, 9 y 10.
5. ^a D. Andrés M. Villa.	Soto de Cerrato.	20 Agosto.
	Hontoria de Cerrato.	21.
	Tariego.	22 y 23.
	Villaconancio.	24.
	Castrillo de Onielo.	28 y 29.
	Vertavillo.	30 y 31.
	Cuyillas de Cerrato.	1 y 2 Setiembre.
	Poblacion de Cerrato.	3 y 4.
	Alva de Cerrato.	5 y 6.
	Valle de Cerrato.	7 y 8.
Cevico de la Torre.	9, 10 y 11.	

PARTIDOS DE CARRION Y SALDAÑA.

1. ^a D. Francisco Coloma.	Agente D. Urbano Olmedo. Carrion de los Condés.	20, 21, 22 y 23 Agosto.
	Requena.	20 Agosto.
	Marcilla.	21 y 22.
	Frómista.	23, 24 y 25.
	Poblacion de Campos.	26 y 27.
	Revenga.	28 y 29.
	Villarmentero.	1. ^o de Setiembre.
	Lomas.	2.
	Vilvicio.	3 y 4.
	Arconada.	5 y 6.
2. ^a D. Francisco Recio.	Villalcázar de Sirga.	7 y 8.
	S. Llorente de la Vega.	20 Agosto.
	Lantadilla.	21 y 22.
	Osornillo.	23.
	Osorno.	24, 25 y 26.
	Villadiezma.	27 Agosto.
	Villaherreros.	28 y 29.
	Fuente-andrino.	1. ^o de Setiembre.
	Abia de las Torres.	2 y 3.
	Santillana de Campos.	4 y 5.
3. ^a D. Francisco de Diego.	Las Cabañas.	6.
	Poblacion de Arroyo.	20 y 21 de Agosto.
	Terradillos.	22 y 23.
	Ledigós.	24.
	Calzadilla la Cueva.	25.
	Bustillo del Páramo.	26.
	Cervatos de la Cueva.	27 y 28.
	Riveros de la Cueva.	29.
	Villamuera de la Cueva.	1. ^o y 2 de Setiembre.
	Villoldo.	3 y 4.
4. ^a D. Teodoro Redondo.	Torre de los Molinos.	5.
	Balbuena.	20 y 21 Agosto.
	Villamorco.	22.
	Robladillo.	23.
	Villasabariego.	24 y 25.
	S. Mamés de Campos.	26 y 27.
	Nogal de las Huertas.	28 y 29.
	Calzada de los Molinos.	1 y 2 Setiembre.
	Villaturde.	3 y 4.
	Villaluenga.	20 y 21 de Agosto.
5. ^a D. Gregorio Elvira.	Santervás de la Vega.	22 y 23.
	Pedrosa de la Vega.	24 y 25.
	Moslare.	26 y 27.
	Villarrabé.	28 y 29.
	Villamoronta.	1 y 2 Setiembre.
	Villatruel.	3.
	Membrillar.	4.
	Vega de D. Olimpa.	5.
	Saldaña.	6, 7 y 8.
	Veilla de Guardo.	20 Agosto.
6. ^a D. Pedro Niño.	Guardo.	21 y 22.
	Mantinos.	23.
	Villalva de Guardo.	24.
	Fresno del Rio.	25.
	Pino del Rio.	26 y 27.
	Villosilla de la Vega.	28 y 29.
	Poza de la Vega.	1 y 2 Setiembre.
	Villota del Duque.	3.
	Quintanilla de Osoña.	4.
	Gozon.	5.
La Serna.	6.	

7. ^a D. Laureano Casero.	Congosto.	20 Agosto.
	Villanueva de Abajo.	21.
	La Puebla de Valdivia.	22 y 23.
	Buenavista y su Barrio.	24 y 25.
	Ayuela.	26.
	Tabanera de Valdivia.	27.
	Valderrábano.	28 y 29.
	Renedo de Valdivia.	1 y 2 Setiembre.
	Arenillas de S. Pelayo.	3 y 4.
	Villaeles.	5 y 6.
8. ^a D. Manuel Abril.	Villasila.	7 y 8.
	Villanuño.	9 y 10.
	Báscopes de Ojeda.	20 Agosto.
	Revilla de Collazos.	21.
	Collazos de Boedo.	22 y 23.
	Sotobañado.	24 y 25.
	Villameriel.	26 y 27.
	Villaprovedo.	28 y 29.
	Bárcena de Campos.	1. ^o Setiembre.
	Itero Seco.	2.
9. ^a D. Tomás de Fuentes.	Castrillo de Villavega.	3 y 4.
	Villasarracino.	5 y 6.
	Dehesa de Romanos.	20 Agosto.
	Páramo de Boedo.	21 y 22.
	Calahorra de Boedo.	23 y 24.
	Olea.	25.
	S. Cristobal de Boedo.	26 y 27.
	Santa Cruz de Boedo.	28 y 29.
	Espinosa de Villagonzalo.	1 y 2 Setiembre.
	Olmos de Pisuegra.	3 y 4.
Ventosa de Pisuegra.	5.	
Herrera de Pisuegra.	6, 7 y 8.	

PARTIDO DE CERVERA.

Agente D. Andrés Marcos.	Lavid de Ojeda.	20 de Agosto.
	Payo.	21.
	Perazancas.	22.
	Cozuelos.	23.
	Barrio de San Pedro.	24.
	Santibañez de Eola.	25.
	Prádanos de Ojeda.	26, 27 y 28.
	Respénda.	29.
	Castrejón.	30.
	Vañes.	20 Agosto.
1. ^a D. Alejandro Presa.	Polentinos.	21.
	Lores.	22.
	Herrerueta.	23.
	Otero de Guardo.	24.
	Triollo.	25.
	Santibañez de Resoba.	26.
	Resoba.	27.
	Liguérezana.	28.
	Quintanaluengos.	29.
	S. Cebrian de Mudá.	30.
2. ^a D. Donato fluidobro.	Brañosera.	31.
	Matamorison.	3 Setiembre.
	Viharen.	6.
	Valdegama.	7.
	Micieces.	20 Agosto.
	Dehesa de Montejo.	21.
	Vega de Bur.	22 y 23.
	Olmos de Ojeda.	24 y 25.
	Lomilla.	26.
	Becerril del Camp.	27.
3. ^a D. Juan Marcos.	Alar del Rey.	28 y 29.
	Villavermudo.	30.
	Arbejal.	20 Agosto.
	San Salvador.	21.
	Redondo.	22.
	Celada.	23.
	Vergaño.	24.
	Camporredondo.	25.
	Alba de los Cardaños.	26.
	Rebanal.	27.
San Martín de los Herreros.	28.	
Mudá.	29.	
San Martín y Peraperté.	30.	
Santa Maria de Nava.	31.	
Nestar.	3 Setiembre.	
Verzosilla.	4.	
Villanueva de Henares.	5.	
Aguilar.	6, 7 y 8.	
Salinas.	9.	
Cervera.	10 y 11.	

Deseando la Delegacion facilitar a los contribuyentes por cuantos medios están a su alcance, la manera de que satisfagan los debitos que les resultan y que tan en perjuicio redundan del Tesoro público, aliviando al propio tiempo las cargas que sobre aquellos pesan por su morosidad en el pago, ha acordado que a todos aquellos que sin haber sido el embargo de bienes muebles o inmuebles se hallen incursos en el 2.^o grado de apremio y satisfagan a la vez que el trimestre corriente los atrasados, se les rebaje el 10 por 100 de los recargos, y el 4 y medio por 100 a los incursos solamente en el primero; en la inteligencia que de no verificarlo, será preciso aplicar con todo rigor los preceptos de Instruccion.

Palencia 14 de Agosto de 1872.-El Delegado del Banco, Emilio de Perales.